

PROCESO SELECTIVO CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PERTENECIENTE A LOS GRUPOS III Y IVA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO

- VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS
- PROPUESTA ADJUDICACIÓN DE PLAZA

El Tribunal de Selección del proceso selectivo concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral fijo de la Universidad de León, perteneciente a los Grupos III y IV-A de la plantilla de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios Laboral, convocado por resolución de 15 de marzo, ha acordado lo siguiente:

Finalizado el plazo para presentación de reclamaciones a la baremación provisional de méritos alegados y acreditados por los aspirantes, ha resuelto:

- 1.- **Estimar** la reclamación presentada por D. DAVID VIEJO MADRID y modificar su puntuación.
2. **Hacer públicas** las calificaciones finales, sumando las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso y que han sido las siguientes:

APellidos, Nombre	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, NIDIA	45,502	0,780	46,282
GAYOL FERNÁNDEZ, JAVIER LUIS	67,000	16,875	83,875
MENÉNDEZ FRANCISCO, RICARDO J.	52,750	8,640	61,390
VIEJO MADRID, DAVID	46,862	0,150	47,012

3. **Hacer pública** la propuesta de adjudicación de la plaza, a favor del aspirante que ha superado el proceso selectivo:

APellidos, Nombre	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL
GAYOL FERNÁNDEZ, JAVIER LUIS	67,000	16,875	83,875

4. Elevar a la Sra. Rectora Magnífica la documentación prevista en la Base 7.1.

Código Seguro De Verificación	AT1Fvp9na8faN8USuYgEnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Álvarez Andrés	Firmado	17/10/2024 12:24:26
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AT1Fvp9na8faN8USuYgEnA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5. En el plazo de **20 días naturales** a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, el interesado deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León, la documentación a que hace referencia la base 8ª de la convocatoria.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a Luisa Álvarez Andrés

Código Seguro De Verificación	AT1Fvp9na8faN8USuYgEnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Álvarez Andrés	Firmado	17/10/2024 12:24:26	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AT1Fvp9na8faN8USuYgEnA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			